



ANEXO 1: Ficha información acogida voluntariado internacional

(Nota: esta ficha debe ir acompañada del **programa de voluntariado**, aprobado por su órgano de gobierno así como los Estatutos de las entidades española y en terreno si no se ha entregado anteriormente al CICODE)

DATOS CONTACTO ENTIDAD ESPAÑOLA
Nombre de la entidad: Fundación Hombres Nuevos
Persona responsable del voluntariado: Juan José Benito García
Página web: www.hombresnuevos.org
Correo electrónico: voluntariado@hombresnuevos.org
Teléfonos de contacto: 979 744 257 / 640 073 382 (whatsapp)
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Fundación Hombres Nuevos lleva desde su creación, en 1999, la oportunidad de viajar a Bolivia para convivir durante un tiempo con personas de este país, entender sus necesidades, comprender sus inquietudes y compartir sus reivindicaciones. En este sentido, facilitamos poder vivir experiencias de acercamiento a las realidades del Sur en el ámbito de las entidades en terreno con las que colaboramos. Creemos que es una oportunidad para poder conocer de primera mano la realidad de otros países, el trabajo de sus organizaciones y las dificultades a las que se enfrentan a diario sus habitantes. Se colabora en proyectos locales que las propias organizaciones y comunidades con las que cooperamos llevan adelante. Acogida.- En nuestra sede social hay una persona Responsable de Voluntariado quien a su vez, se coordina con la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno. La persona Responsable de Voluntariado de nuestra entidad recibe y valora las solicitudes de participación en los proyectos y/o áreas de la Entidad en Terreno establecidos para la práctica de la acción de voluntariado. Una vez estudiada la solicitud de participación, se harán al candidato/a las observaciones necesarias respecto de si cumple o no, con el perfil establecido por nuestra Entidad en Terreno. Si no las cumpliera, se le indicará cómo hacer para adecuarse a lo requerido. Si las cumple, la persona Responsable de Voluntariado de nuestra entidad seguirá lo establecido para continuar el proceso de selección hasta el final y, en su caso, poder participar con la Entidad en Terreno. El/la candidato/a deberá cumplimentar una ficha con su datos y enviarla por email a la Responsable de Voluntariado de la Entidad en Terreno, junto con un escrito o carta de motivación y currículum vitae actualizado. Esta información es tratada conforme a la legislación vigente en materia de Protección de Datos. Formación.- Está enfocada a dotar a las personas que participan de las herramientas que les permiten profundizar en la identidad de nuestras Entidades en Terreno y en su manera de actuar, y así dar sentido a la acción voluntaria. Informar sobre la Misión, Visión y Valores, y el consecuente modo de actuar de la entidad y de nuestras Entidades en Terreno. Pretende revisar las actitudes de uno/a mismo/a frente a la realidad de los países del Sur, agudizar la mirada crítica y poner al descubierto los prejuicios con los que analizamos y actuamos. Se realiza en una sesión formativa/informativa en nuestra sede social. Si no fuera posible realizar la formación, y/o dependiendo de circunstancias personales, se podrá ofrecer alternativamente una formación online. Con posterioridad a esta sesión se contempla la realización según necesidades, de una o varias sesiones con la persona Responsable del Voluntariado de nuestra Entidad en Terreno hasta su llegada e incorporación. Acompañamiento y evaluación.- La persona Responsable de Voluntariado de la Entidad en Terreno designa a la llegada del voluntario/a, a un acompañante o tutor con el objetivo de supervisar todo el proceso de voluntariado durante la prestación de su acción voluntaria. El/la acompañante o tutor se responsabiliza de que el/la voluntario/a envíe las evaluaciones correspondientes y remite al voluntario/a los comentarios y recomendaciones que considere oportunos para mejorar su prestación voluntaria.
DATOS CONTACTO ENTIDAD EN TERRENO
Nombre de la entidad: Fundación Hombres Nuevos Santa Cruz



Persona responsable del voluntariado en terreno: Fabiola Salazar Gonzáles
Página web: https://www.facebook.com/hombresnuevosbolivia/
Correo electrónico: volboliviahn@gmail.com
Teléfonos de contacto: 00 591 78024056
¿Cuenta la entidad con protocolo de acogida de personas voluntarias? Una persona de la Entidad en Terreno se encarga de recibir y recoger en el aeropuerto de Santa Cruz de la Sierra al voluntario/a (igualmente se procede a su retorno). Se le instala en función del espacio disponible en alguna de los dos alojamientos con los que se cuenta. El voluntariado colabora en las tareas domésticas donde se aloje según la propia organización de la casa de la que se trate. Una persona de la Entidad en Terreno se encarga de mostrar al voluntariado todas las áreas de trabajo que desarrollan (inmersión local y cultural) así como también le enseña cómo desplazarse en la zona de actuación del proyecto (inmersión de movilidad). La persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno se encarga de presentar al voluntariado a la persona responsable del Área en el que va prestar su voluntariado y que reciba toda la información de la actividad en la que va a colaborar.
¿Cuenta la entidad con protocolo de seguridad en caso de ser necesario? La Entidad en Terreno recuerda que todo voluntario/a debe tener en cuenta que cualquier viaje, independientemente del destino o de las circunstancias del mismo, conlleva determinados riesgos. Se recuerda que el viaje se realiza siempre por cuenta y riesgo del viajero, y que todos los gastos derivados de la hospitalización, el traslado de heridos o la repatriación corren a cargo del particular. Importante.- Las prestaciones de la Seguridad Social de España no operan en Bolivia. Por lo que es indispensable que la persona voluntaria que se vaya a incorporar a la Entidad en Terreno acredite antes de su llegada que dispone de un seguro de asistencia sanitaria y de asistencia en viaje que cubra todas las eventualidades durante el viaje y su estancia en terreno. En el caso de que la persona voluntaria sea ciudadano extra-comunitario es necesario que su permiso de residencia esté vigente en el tiempo que dure la prestación de su voluntariado en terreno.
¿Cuenta la entidad con protocolo COVID-19? Sí, tiene un protocolo COVID-19. Sin embargo, desde que en el mes de mayo de 2023 la OMS diera por finalizada la emergencia de la pandemia de la COVID-19, éste no se aplica. No obstante, hay que tener en cuenta que actualmente cualquier viaje, independientemente del destino o de las circunstancias del mismo, conlleva un riesgo de carácter sanitario. Por ello, se recomienda mantenerse informado en todo momento, contar con la posibilidad de verse obligado a permanecer en el extranjero más tiempo del previsto y contar con un seguro que cubra cualquier eventualidad.

DATOS VOLUNTARIADO INTERNACIONAL	
País Bolivia	Zona geográfica concreta donde se realizarán las actividades (oficina y terreno). Departamento: Santa Cruz. Provincia: Andrés Báñez. Ciudad: Santa Cruz de la Sierra. Distrito Municipal Nº8 (zona del Plan 3000). Plaza del Mechero (a 12 km de distancia por carretera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra)
Título del proyecto en el que participará: CENTRO DE DÍA Y ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN COMUNITARIA CON ADULTOS	
Descripción del proyecto: La acción voluntaria se contextualiza en el Centro de Día para Adultos Mayores que la Entidad en Terreno tiene en una de las principales plazas públicas de la zona del Plan 3000. Funciona desde 2013. El Centro de Día es un espacio donde se aspira a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, fomentar su autonomía personal, y prevenir y atender situaciones de dependencia. El Centro de Día permite fomentar su bienestar físico, psíquico y social desde el cuidado personal, custodia y vigilancia de la persona adulta mayor o la atención de sus necesidades dietéticas y nutricionales. Ofrece una serie de actividades para la prevención, mantenimiento y recuperación de sus habilidades básicas para la vida diaria, y desarrolla actividades participativas que favorecen el ocio, las relaciones personales y el desarrollo sociocultural de las personas adultas mayores.	

▪ **Objetivos general y específico**

Objetivo general:

Promover la mejora de la calidad de vida de las personas adultas mayores del Plan 3000 que acuden al Centro de Día, y mantener sus actividades básicas de la vida diaria mediante la terapia ocupacional, su participación activa y la promoción de sus derechos y su inserción como ciudadanos desde el ejercicio de sus derechos.

Objetivos específicos:

- Estimular el mantenimiento activo tanto a nivel físico como psicológico de las personas mayores.
- Mejorar la autoestima de los adultos mayores mediante la participación en actividades recreativas y sociales.
- Promover el cuidado del medio ambiente y en todo nuestro entorno.

▪ **Resultados esperados**

- Aumentada la capacidad para cubrir las necesidades en servicios y prestaciones a la población adulta mayor que acude al Centro de Día.
- Satisfechas las necesidades de esparcimiento e interés que favorezcan el mantenimiento de la salud, las relaciones sociales y la elevación de la autoestima de la población adulta mayor del Centro de Día.
- Fortalecido, diversificado y promocionado el Programa de Atención Social en el Centro de Día a través de: consolidar los servicios de atención al adulto mayor; mejorar la seguridad alimentaria en base a criterios de salud; aplicar un programa de actividades que fortalezcan las capacidades de la población adulta mayor; compartir a través de las actividades el ámbito social y acompañar a la población adulta mayor, muchos analfabetos, a acceder a los mecanismos de Protección Social del Estado.

▪ **Actividades**

Alimentación y Nutrición Saludable; Terapia Ocupacional Integral; Talleres Formativos y Campañas Informativas; Controles de Salud (peso y talla); Actividades Socio Recreativas (música y baile, manualidades y juegos de mesa, paseos y celebraciones, lectura comprensiva y lenguaje oral), Fisiomasajes y Desintoxicación, Reuniones Evaluativas, Contención

¿Está el proyecto financiado por un organismo público? No ¿Cuál?

Si el proyecto está financiado por un organismo privado: ¿se adecua el proyecto a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional (PACODE 2025-2028)? Sí. El proyecto se adecua a las políticas de cooperación internacional de ámbito regional establecidas en el PACODE 2025–2028, al contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, promoviendo un enfoque de derechos, inclusión social, participación comunitaria y fortalecimiento del tejido social. La intervención se alinea con los principios de desarrollo humano sostenible, equidad, cohesión social y corresponsabilidad entre actores locales, sociedad civil y cooperación privada.

Prioridades horizontales

- **Equidad de género:** El proyecto incorpora el enfoque de equidad de género garantizando la participación equitativa de mujeres y hombres adultos mayores, así como de voluntariado sin discriminación por sexo o identidad. Se promueven espacios seguros, inclusivos y respetuosos, visibilizando el rol histórico de las mujeres mayores y fomentando relaciones basadas en la igualdad y el buen trato.
- **Sostenibilidad ambiental:** Se promueven prácticas responsables como el uso eficiente de recursos, reciclaje en actividades manuales, reducción de residuos y sensibilización ambiental a través de talleres y actividades al aire libre. El proyecto fomenta una conciencia ecológica adaptada a la realidad local y a las capacidades de las personas participantes.
- **Respeto de la diversidad cultural:** El proyecto valora y respeta la diversidad cultural, tradiciones, saberes y expresiones locales de las personas adultas mayores. Las actividades (cocina, música, relatos de vida, celebraciones) fortalecen la identidad cultural y promueven el diálogo intergeneracional e intercultural.
- **Fortalecimiento institucional y de las organizaciones de la sociedad civil:** La iniciativa fortalece las capacidades organizativas del proyecto y de sus aliados mediante la participación de voluntariado, la articulación con instituciones y el trabajo en red. Se



promueve una gestión transparente, participativa y sostenible, contribuyendo al fortalecimiento de la sociedad civil organizada.

Prioridades sectoriales:

Cuáles: Inclusión social y reducción de desigualdades - Atención integral a personas adultas mayores - Promoción de la salud, el bienestar y el envejecimiento activo - Fortalecimiento comunitario y cohesión social.

Colectivos destinatarios prioritarios:

Cuáles: Personas adultas mayores, especialmente en situación de vulnerabilidad social, económica o de soledad. Personas mayores con necesidades de acompañamiento psicosocial y comunitario. Voluntariado joven (nacional e internacional) como agente de intercambio solidario e intergeneracional.

Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno simultáneamente: 2

Competencias deseables de la persona voluntaria (no vincular a la formación académica):

El proyecto está abierto a personas con distintas trayectorias, intereses y áreas de conocimiento, valorándose especialmente las **actitudes, capacidades personales y disposición para el aprendizaje**, más que los conocimientos técnicos previos.

Competencias comunicativas y sociales

- Capacidad de escucha activa, empatía y respeto hacia las personas adultas mayores.
- Habilidades básicas de comunicación interpersonal y trabajo en equipo.
 - Sensibilidad social y actitud abierta ante contextos culturales y sociales diversos.
 - Capacidad para generar un clima de confianza, cercanía y buen trato.

Competencias de organización y gestión

- Responsabilidad y compromiso con las tareas asignadas.
- Capacidad para organizar actividades sencillas y gestionar el tiempo de manera adecuada.
- Flexibilidad y adaptación ante cambios o imprevistos.
- Iniciativa para proponer ideas y colaborar en la mejora de las actividades.

Competencias digitales

- Manejo básico de herramientas digitales (uso de teléfono móvil, aplicaciones sencillas, redes sociales o herramientas de comunicación).
- Disposición para apoyar a los adultos mayores en el uso básico de tecnologías, cuando sea necesario.
- Interés por aprender y adaptarse a nuevos recursos digitales.

Competencias relacionadas con las tareas a desempeñar

- Interés y motivación por el trabajo social y el acompañamiento a personas adultas mayores.
- Sensibilidad hacia el cuidado, el bienestar emocional y la dignidad de las personas.
- Disposición para participar en actividades recreativas, culturales, educativas y de apoyo comunitario.
- Actitud positiva, paciencia y respeto por los distintos ritmos y capacidades.

Otras competencias

- Pensamiento crítico y capacidad de reflexión sobre la realidad social.
- Creatividad e iniciativa para dinamizar actividades.
- Capacidad de resolución de problemas sencillos y toma de decisiones responsables.
- Gestión constructiva de las emociones y manejo del estrés.
- Evaluación del riesgo y actuación responsable en contextos comunitarios.

Área de conocimiento de interés

El proyecto es **abierto a todas las áreas de conocimiento**, ya que no se requiere formación académica específica para participar. No obstante, se valorará especialmente el interés, la motivación y la sensibilidad de personas procedentes de las siguientes áreas generales:

Ciencias Sociales y Jurídicas: trabajo social, educación, psicología, mediación, animación sociocultural, derechos humanos, participación comunitaria.

Artes y Humanidades: música, teatro, literatura, artes plásticas, historia, cultura y expresión artística.



Ciencias de la Salud: promoción de la salud, bienestar, envejecimiento activo, fisioterapia, actividad física adaptada, cuidados básicos.

Ciencias: interés por la alimentación saludable, hábitos de vida saludables, medio ambiente y sostenibilidad.

- **Ingeniería y Arquitectura:** apoyo en el uso de tecnologías sencillas, mejora de espacios, accesibilidad y adecuación de entornos.

Otras áreas de interés específicas:

- Gastronomía y cocina saludable.
- Alimentación equilibrada y hábitos nutricionales saludables.
- Actividad física, ejercicio adaptado, baile y movimiento.

Estas áreas se entienden como **intereses personales o conocimientos generales**, no como requisitos académicos, y se integran al proyecto desde una perspectiva práctica, participativa y de aprendizaje mutuo.

Funciones y tareas a desempeñar por la persona voluntaria. Plan de trabajo:

- **Número de horas diarias** 4
- **Días libres** 1 (Domingos)
- **Descripción de las actividades a realizar.**

ACTIVIDADES COGNITIVAS Y CREATIVAS

- Estimular la mente y crear juntos
- Juegos de memoria y estimulación cognitiva: cartas, imágenes, palabras, canciones.

Rol del voluntario/a: animar los juegos, explicar consignas, acompañar y motivar la participación.

- Manualidades y expresión artística: pintura, tejido, reciclaje creativo, adornos.

Rol del voluntario/a: organizar materiales, ayudar si es necesario y reforzar la autoestima valorando cada creación.

- Cocina compartida: recetas sencillas y tradicionales.

Rol del voluntario/a: colaborar en tareas simples y fomentar el trabajo en equipo mientras se comparten historias y saberes.

- Musicoterapia y canto: escucha musical, canto grupal y juegos rítmicos.

Rol del voluntario/a: animar, cantar, marcar el ritmo y generar un ambiente alegre y cercano.

ACTIVIDADES FÍSICAS Y DE BIENESTAR

- Moverse con seguridad y alegría
- Gerontogimnasia y ejercicios funcionales

Rol del voluntario/a: acompañar, motivar y cuidar que los ejercicios se realicen de forma segura.

- Baile y expresión corporal

Rol del voluntario: bailar junto a los adultos mayores y fomentar la socialización y la alegría.

- Contención y acompañamiento emocional

Rol del voluntario: ofrecer presencia, escucha activa y apoyo cercano.

ACTIVIDADES CULTURALES Y SOCIALES

- Compartir, aprender y convivir
- Lectura compartida y relatos de vida

Rol del voluntario/a: leer, animar el diálogo y escuchar las historias de los adultos mayores.

- Cursos y talleres: arte, cocina, informática básica, salud u otros.

Rol del voluntario/a: colaborar o proponer talleres según sus conocimientos e intereses.

- Salidas, paseos y viajes

Rol del voluntario/a: acompañar, cuidar la seguridad y fomentar la participación y disfrute.

ACTIVIDADES AL AIRE LIBRE Y JUEGOS DE MESA

Rol del voluntario/a: animar los juegos, explicar reglas y promover un ambiente de respeto y alegría.

En todas las actividades, el/la voluntario/a:

- Comparte tiempo y presencia con respeto y paciencia.
- Motiva la participación y la autonomía de los adultos mayores.
- Aprende de la experiencia y sabiduría de cada persona.



▪ Trabaja siempre coordinado con el responsable del proyecto.
Plan de seguimiento. Evaluación del voluntariado Seguimiento.- El/la voluntario/a contará con una persona Responsable de la Entidad en Terreno que se encargará de dar el apoyo necesario para que pueda desarrollar la actividad encomendada y de evaluar la actividad. En el transcurso del tiempo que dura su voluntariado, se mantienen encuentros y reuniones con el/la voluntario/a con el objetivo de valorar las actitudes y aptitudes en el correcto desarrollo de las funciones y actividades encomendadas. Este proceso sirve para que el/la voluntario/a pueda comentar sus impresiones y el proceso de integración en la Entidad en Terreno, al tiempo que también sirve para detectar mejoras si las hubiera, sugerencias e ideas por parte de la Entidad en Terreno. Evaluación.- Para conocer la opinión del voluntario/a sobre su trabajo y la percepción que tiene de la Entidad en Terreno y su nivel de integración, se usan entrevistas personales, encuestas, reuniones de grupo, por parte de la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno quien a su vez mantiene una comunicación fluida con la persona Responsable del CICODE y velar por el cumplimiento de los requisitos formales requeridos tales como las certificaciones de llegada y fin de estancia del voluntario/a y el informe del Responsable de la Entidad en Terreno.
Inclusión y diversidad: ¿La entidad puede acoger personas con diversidad funcional? No ¿Las tareas a realizar son accesibles o pueden ser adaptadas en función de las necesidades de la persona voluntaria? ¿Cómo se apoyará a las personas con diversidad funcional? ¿El alojamiento es accesible?
Número de voluntarios/as que se pueden acoger en terreno: 4 -simultáneamente: 2 -en distintos meses: 4
¿Durante cuánto tiempo se puede acoger voluntarios/as?: 4, 6 u 8 semanas 4 semanas X 6 semanas X 8 semanas X
Meses en los que se puede acoger a las personas voluntarias (poner X): -junio 2026 X -julio 2026 X -agosto 2026 X -septiembre 2026 X -octubre 2026 X -noviembre 2026 X

INFORMACIÓN SOBRE EL LUGAR DE DESTINO

Precio medio del alojamiento y manutención: La Entidad en Terreno facilita al voluntario/a los servicios de traslados (llegada y regreso) al aeropuerto, alojamiento y manutención. Estos servicios tienen un precio 250,00 € por persona para estancias de 30 días y son abonados en destino a la persona Responsable del Voluntariado de la Entidad en Terreno que le expedirá el correspondiente recibo. En este precio se incluyen los gastos de alojamiento y manutención por persona y semana, y los gastos de traslados al aeropuerto. En caso de estancias superiores a 30 días se prorratea el precio de los servicios de alojamiento y manutención por el tiempo de estadía final.

Información sobre posibles alojamientos: Se dispone de 2 alojamientos propios para acoger al voluntariado. Es probable que el/la voluntario/a conviva en una comunidad internacional compuesta por personal local y voluntarios provenientes de Bolivia y diferentes partes del mundo.

- Alojamiento "Los Alegres": se encuentra en la Unidad Vecinal 165 (barrio Juana Azurduy) en la zona conocida como Plan 3000 (distrito municipal N° 8), a 12 km. de distancia por carretera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (capital del departamento de Santa Cruz). El alojamiento dispone de los servicios de luz, agua y cocina (gas). Las habitaciones son individuales y/o dobles con cuarto de baño compartido. Se dispone de lavadora y conexión a internet (WiFi). El voluntariado comparte las tareas de la vida doméstica del alojamiento (limpieza y cocinado). Cuenta con espacios comunes para el ocio y entretenimiento. No es

necesario llevar ropa de cama ni toallas. Los horarios (orientativos) para el desayuno, comida y cena son en torno a las 07:00 h.AM, 12:30 h.PM y 20:00 h.PM. Si bien éstos son ajustables a las necesidades del momento y a la prestación de la propia acción voluntaria. Se pide respetar la organización interna establecida en el alojamiento.

- Alojamiento "Palacio". Es la casa principal de la Entidad en Terreno en donde tiene sus oficinas centrales. Se encuentra en la unidad vecinal 149 (barrio Toro Toro) en la zona conocida como Plan 3000 (distrito municipal Nº 8), a 12 km. de distancia por carretera de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra (capital del departamento de Santa Cruz). El alojamiento dispone de los servicios de luz, agua y cocina (gas). Las habitaciones son individuales y/o dobles equipadas con cuarto de baño. Se dispone de lavadora y conexión a internet (WiFi). El voluntariado comparte las tareas de la vida doméstica del alojamiento (limpieza y cocinado). Cuenta con espacios comunes para el ocio y entretenimiento. No es necesario llevar ropa de cama ni toallas. Los horarios (orientativos) para el desayuno, comida y cena son en torno a las 07:00 h.AM, 12:30 h.PM y 20:00 h.PM. Si bien estos horarios son ajustables a las necesidades del momento y a la prestación de la propia acción voluntaria. Se pide respetar la organización interna establecida en el alojamiento.

Características relevantes del lugar de destino: Bolivia, oficialmente el Estado Plurinacional de Bolivia, es un país sudamericano que está organizado en 9 departamentos. Bolivia comparte fronteras con Brasil, Argentina, Paraguay, Chile y Perú. Bolivia reconoce 36 idiomas oficiales incluyendo castellano, quechua, aymara, guaraní y 33 más idiomas indígenas. Su capital es la ciudad de Sucre (constitucional e histórica), mientras que en la ciudad de La Paz se localizan la sede de los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como la residencia del presidente. En cualquier caso, a día de hoy, la ciudad boliviana más poblada y la que tiene más peso económico es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Es en esta ciudad en donde desarrolla su trabajo la Entidad en Terreno. En concreto, en la zona conocida como Plan 3000, ubicada en la zona sur de la ciudad. Fue creada un 18 de marzo de 1983, debido a una riada del río Piraí, en la que más de 3000 familias quedaron sin hogar, viéndose obligados a asentarse en terrenos baldíos de propiedad privada en la zona sudeste de la ciudad, las autoridades de aquella época procedieron a ofrecer ayuda a las familias damnificadas en esa zona. Desde entonces, el Plan 3000 ha tenido un importante crecimiento poblacional y actualmente cuenta una población que supera los 400.000 habitantes. Climatología: Clima de primavera en Santa Cruz, Bolivia: el clima de primavera es ligeramente cálido y lluvioso, pero no como en el verano. La temporada de primavera en Santa Cruz va del 21 de septiembre al 21 de diciembre con una máxima promedio de 31º C y una baja promedio de 19,7º C. Clima de invierno en Santa Cruz, Bolivia: El clima de invierno es agradable y en ocasiones frío, es considerada la estación seca. Temporada de invierno en Santa Cruz va del 21 de junio al 21 de septiembre con una máxima promedio de 26,3º C y una baja promedio de 15,3º C.

Información relevante para la preparación del viaje:

Transporte internacional.- Existen vuelos directos y regulares entre Madrid y Santa Cruz de la Sierra. Las principales conexiones aéreas son las operadas por las aerolíneas Air Europa y BOA (Boliviana de Aviación), ésta última en código compartido con Iberia. *Se desaconseja cualquier combinación de vuelo o viaje que no sea otro que el vuelo directo desde España a Santa Cruz de la Sierra.* **Documentación.-** Pasaporte: Pasaporte en vigor con 6 meses de vigencia. Es importante verificarlo y tomar previsiones antes de viajar. Visado: No se exige a ciudadanos españoles para estancias de hasta 90 días. Sin embargo, si va a permanecer más de un mes, debe acudir a las oficinas de la Dirección General de Migración para obtener un sello acreditativo. Las multas (a la salida del país) por no cumplir esta diligencia o por permanecer más tiempo del permitido pueden llegar a ser cuantiosas. **Divisas.-** La moneda de curso oficial en Bolivia es el boliviano. Co-existe con el dólar norteamericano, que es moneda de libre circulación y que puede cambiarse en Bancos y Casas de Cambio (existen libre-cambistas apostados en las calles y avenidas, con los que no se recomienda hacer transacciones, debido al peligro de recibir moneda falsa).

Recomendaciones de Salud: Se recomienda, que con tiempo suficiente al viaje, realizar consulta en el Centro de Vacunación Internacional de la ciudad que corresponda. Lo más probable es que tras valoración del estado de salud y antecedentes vacunales, recomienden



una serie de vacunas para Bolivia. La vacuna de la Fiebre Amarilla es obligatoria para entrar en Bolivia. Se recomienda: la vacuna fiebre tifoidea (administración oral), la vacuna hepatitis A y la vacuna tétanos/difteria. Obviamente la inoculación de todas estas vacunas están supeditadas a si ya estuvieran administradas con anterioridad. La zona donde vas se va a prestar voluntariado no es una zona de riesgo de paludismo por lo que si en el Centro de Vacunación Internacional no dicen lo contrario (en estos centros reciben periódicamente información actualizada a través del Weekly Epidemiological Record) entonces no es necesaria llevar la medicación recomendada para el paludismo. Unido a esto, se recomienda llevar un pequeño botiquín que contenga Material General: material de cura (antisépticos tópicos a base de yodo u otros; gasas, vendas, algodón, tiritas, esparadrapo, termómetro, tijera y pinzas), protección solar (factor 15 o superior), repelente de insectos. Y Medicamentos: analgésicos/antitérmicos, antialérgicos/antihistamínicos ("bilastina" es una buena elección), antidiarreicos (p.e.: suero oral, "tiorfan" es una buena elección). Este pequeño botiquín siempre en la maleta de la bodega del avión.

Recomendaciones de Seguridad: Bolivia es uno de los países latinoamericanos con mayor nivel de seguridad ciudadana, bastante por encima de la media regional. Se recomienda utilizar siempre vehículos de confianza de compañías conocidas y evitar desplazamientos por carretera de noche a zonas alejadas y escasamente pobladas. Para cualquier desplazamiento en el país es aconsejable informarse puntualmente sobre el estado de las carreteras, sobre eventuales bloqueos de las mismas o del acceso a aeropuertos. Los bloqueos pueden producirse de manera imprevista y en cuestión de horas, y han llegado a tener alcance nacional. Adicionalmente, la falta de combustibles podría igualmente afectar a las posibilidades de desplazamiento. Si en algún momento son requeridos para desplazarse a dependencias policiales, ha de informarse a los policías de la condición de ciudadanos españoles, avisando inmediatamente a la Embajada o al Consulado más próximo. Ser prudentes con la exhibición de dinero (el país registra una gran escasez de dólares y euros), cámaras fotográficas o de vídeo, joyas y otros objetos de valor. La seguridad vial es deficiente, tanto en lo relativo a vehículos y carreteras, como a prácticas de conducción. Tener a buen resguardo el pasaporte, billete aéreo y tarjetas de crédito. Es bueno contar con varias fotocopias de estos documentos. Es fundamental viajar con seguro de viaje ya que las autoridades médicas y hospitalarias bolivianas no realizarán intervenciones de urgencia que supongan un gran coste si no tienen garantía de pago por parte de la persona que se vea afectada por un accidente o problema médico grave. El sistema penitenciario boliviano es especialmente estricto contra cualquier delito.

Qué traer: Calzado: cerrado, transpirable y cómodo. Chanclas para la ducha. Ropa cómoda y preferentemente de algodón. Algo de ropa más formal para cuando se acuda a algún acto especial. Chubasquero. Traje de baño (opcional, en las instalaciones del complejo de "La Ciudad de la Alegría" de la Entidad en Terreno, hay piscinas). Alguna prenda de abrigo tipo forro o chaqueta polar. Mochila o bolsa de tela pequeño para cuando te desplaces por la ciudad o por la zona del Plan 3000. Telefonía móvil. Puedes llevar tu teléfono móvil. Puedes adquirir una tarjeta prepago con datos de internet de las operadoras locales (ENTEL dispone de la mejor cobertura) para usar dentro del territorio de Bolivia. Si se utilizan lentes de lectura y/o gafas de sol, es recomendable traer un par de repuesto. Repelente de mosquitos. Protector solar. Gorra.

Cualquier otra consideración que se crea de interés: Antes de realizar un viaje al extranjero, se recomienda registrar sus datos en el Registro de Viajeros informático del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para facilitar la atención en eventuales situaciones de emergencia o necesidad.